



RESOLUCION R-Nº 1514-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 SEP 2023

Expte. Nº 17.690/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Carlos César MARTÍNEZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización del Programa de Extensión Universitaria denominado "ASTROTURISMO EN LA PUNA SALTEÑA" bajo su coordinación, a desarrollarse durante los años 2023 al 2025 en los Centros de Extensión de Salta Capital e Interior.

QUE el programa tiene entre sus objetivos conformar grupos de jóvenes capacitados para que se desempeñen en la atención al público y colaboren con el desarrollo del plan astroturístico, propiciar acciones que promuevan la integración entre jóvenes de la comunidad de Tolar Grande con integrantes de las comunidades de esta Universidad y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, promover espacios de participación por medio del desarrollo de actividades científico culturales, de divulgación y enseñanza de astronomía, entre otros.

QUE a tal fin se adjunta a estas actuaciones el programa de la actividad y los curriculum vitae de sus responsables.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria efectuada mediante Acta de 4ª Reunión Ordinaria de fecha 8 de junio de 2023.

QUE mediante Resolución R-Nº 1039/2022 se autorizó a la mencionada Secretaría la implementación de los PROGRAMAS DE EXTENSIÓN formulados según lo establecido en la reglamentación vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la implementación del Programa de Extensión Universitaria denominado "ASTROTURISMO EN LA PUNA SALTEÑA", bajo la coordinación del Prof. Carlos César MARTÍNEZ, a desarrollarse desde el año 2023 al 2025 en los Centros de Extensión de Salta Capital e interior, según lo expuesto en el exordio y de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los gastos que surjan de la implementación y el desarrollo de la propuesta deberán imputarse a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2022 SPU, como así también otros recursos que desde Rectorado se dispongan para tal fin.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

"ASTROTURISMO EN LA PUNA SALTEÑA"

FUNDAMENTACION

Salta es una de las provincias de Argentina candidatas a constituirse en un polo astronómico importante del mundo por las características inmejorables de los cielos de la puna salteña. Dadas estas condiciones el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA NACIÓN promueve en nuestra provincia diversos proyectos astronómicos, con el objetivo de potenciar las investigaciones en el campo de la astronomía y la astrofísica en los que participa el Centro Astronómico Macón (CAM) ubicado en el cerro Macón en la localidad de Tolar Grande, nacido en el seno del Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC), con sus dos observatorios TOROS y ABRAS.

La UNSa es un agente importante para el desarrollo de este proyecto ya que cuenta con carreras como de Licenciatura en Física y la Tecnicatura Electrónica Universitaria en los estudiantes construyen conocimientos potencialmente vinculados a esta área. De esta manera contribuiría con la formación de profesionales que podrán desempeñarse en estos centros de investigación y desarrollo tecnológico. Además, la UNSa como parte de la comunidad salteña está involucrada en acciones de extensión y su intervención en este aspecto favorecerá la concreción para realizar ciencia de frontera y a la vez, contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las comunidades locales.

La comunidad de Tolar Grande cuenta con un colegio secundario del que egresan jóvenes que podrían participar de acciones vinculadas al proyecto Salta una ventana al Universo. En ese sentido la UNSa puede ofrecer una vinculación entre esta joven comunidad y los institutos vinculados a investigaciones astrofísicas. Y de esa forma como ciudadanos pertenecientes a esas comunidades ser parte de acciones que se vinculan con la posibilidad de develar algunos de los misterios más profundos de la ciencia, y participando en el desarrollo de tecnologías innovadoras con alto impacto en la transformación social. La colaboración de la UNSa en la puesta en funcionamiento del observatorio en esa zona y la promoción de turismo astrofísico es de suma relevancia dado que es un sitio astronómico de gran calidad, y además será uno de los observatorios más altos del mundo.

En este contexto se propone el desarrollo de este Programa que pretende propiciar acciones para promover la integración entre jóvenes de la comunidad de Tolar Grande con integrantes de las comunidades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Esta vinculación redundará en la formación tanto de jóvenes de Tolar Grande como de estudiantes de la UNSa en experiencias de desarrollo de infraestructura de uso compartido por las distintas instalaciones astronómicas, y la promoción de actividades de difusión de los observatorios y de divulgación científica.

OBJETIVOS

Propiciar acciones que promuevan la integración entre jóvenes de la comunidad de Tolar Grande con integrantes de las comunidades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

Acompañar a jóvenes de la comunidad de Tolar Grande interesados en el área de la astronomía en su capacitación para el manejo de telescopios que se encuentran ya operativos en Tolar Grande incluidos en un plan de ampliación del circuito astroturístico.

Colaborar con la capacitación de jóvenes interesados para la localización de diferentes objetos astronómicos e interacción con visitantes al observatorio de Tolar Grande.

Promover espacios para la participación a través del desarrollo de actividades científico culturales de divulgación y enseñanza de astronomía.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

PLAN DE ESTUDIO DE ASTROTURISMO

Unidad 1: Coordenadas celestes

Unidad 2: Telescopios

Unidad 3: Sistema Solar

Unidad 4: Astronomía general

Unidad 5: Cierre

Actividades Complementarias: Actividades Diurnas; Recorrido por las instalaciones del Observatorio; Taller de reconocimiento del cielo en el Planetario del Observatorio; Visita al Centro de interpretación científica Plaza Cielo Tierra; visita a la Estación Astrofísica de Bosque Alegre.

Actividades Nocturnas: Visita guiada al Observatorio (con observación) y Práctica Observacional y manejo de telescopios.

INTEGRANTES

- **Director:** Carlos César MARTÍNEZ - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.
- **Docentes:** María del Socorro VILTE - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa y Hugo Sebastián ZERPA, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - IEM - UNSa.
- **Estudiantes:** Luciano Gabriel CALLOJAS DNI 39.360.792 - Estudiante de Licenciatura en Física; Matías Mauricio SOSA DNI 39.892.718 - Estudiante de Licenciatura en Física; Facundo Leonel VILTE DNI 39.673.846 - Estudiante de Ingeniería Agronómica; Víctor Uriel BORDA DNI 38.653.261 - Estudiante de Ingeniería Agronómica.

ARTICULACION INSTITUCIONAL

- Universidad Nacional de Salta.
- Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE) Ubicado en el Observatorio Astronómico de Córdoba.
- Intendencia de Tolar Grande.

FECHA DE REALIZACIÓN

Período de ejecución desde 2023 al 2025.

FINANCIAMIENTO

Recursos propios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS destinados al apoyo a las actividades de extensión.